

Campesinos de Medina Sidonia y Casas Viejas (1870-1933)

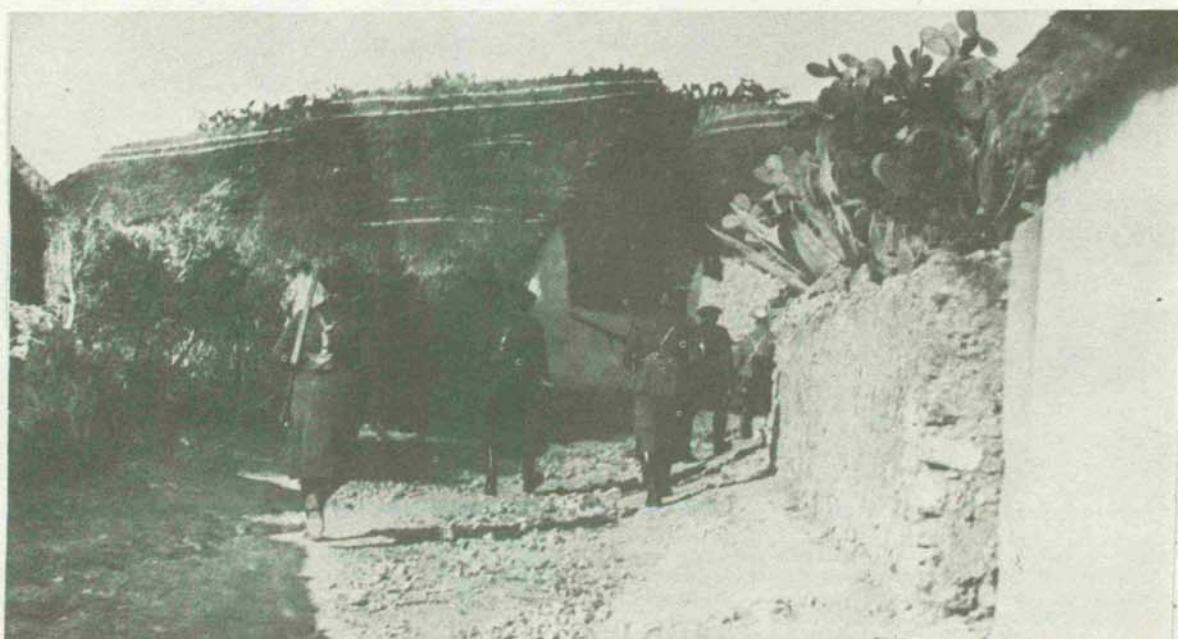
Gérard Brey

DESDE las invasiones de cortijos en la provincia de Málaga en 1840 y la sublevación de los campesinos de Loja en 1861, hasta las ocupaciones de tierras y las colectividades agrarias del período 1936-1939, Andalucía ha sido el escenario de un sinnúmero de rebeliones, cuyos objetivos solían ser: reparto de tierras, trabajo para todos y aumento de salarios. Pero estas insurrecciones, más o menos esporádicas y aisladas, no deben ocultarnos otros aspectos menos espectaculares de esta lucha permanente que, especialmente desde la penetración de las ideas anarquistas en 1868-1870, se caracteriza por una intensa y paciente labor de organización, de divul-

gación de la propaganda oral o escrita, de reivindicaciones contra la injusticia y también por una represión casi constante contra los núcleos revolucionarios del proletariado rural.

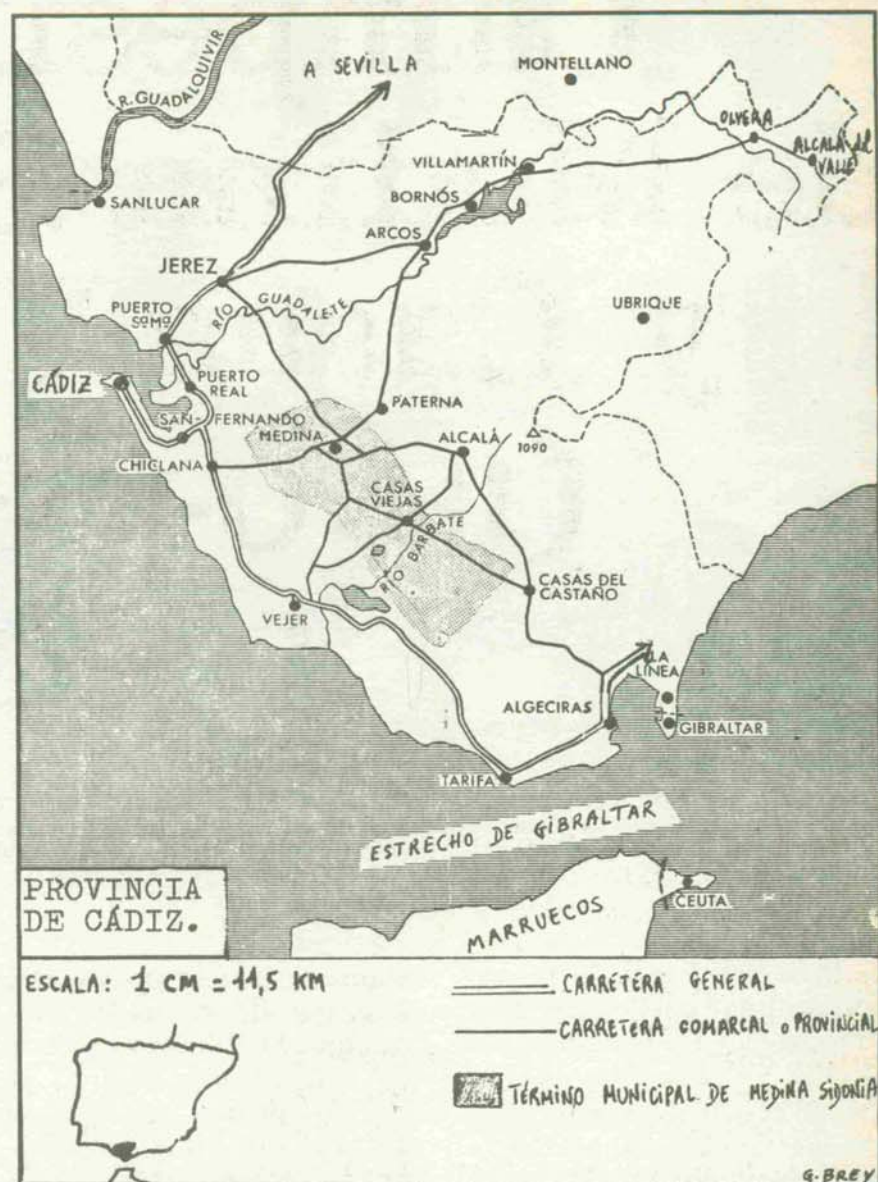
La historia de los campesinos del municipio de Medina Sidonia (Cádiz), en el que se halla enclavada la célebre aldea de Casas Viejas (hoy Benalup de Sidonia), constituye un caso ejemplar de esta larga «lucha por la vida» de los obreros del campo andaluz. Por eso, evocaremos primero la «intrahistoria» del anarquismo en ambos pueblos antes de narrar los graves sucesos que allí se produjeron en enero de 1933.

En Casas Viejas, los afiliados a la C. N. T.-F. A. I. intentaron realizar de una forma rotunda la conquista del municipio y la instauración del comunismo libertario. La represión efectuada por una compañía de noventa guardias de Asalto —un grupo de los cuales exploró aquí las calles del pueblo— superó cualquier previsión.



LA caída de la reina Isabel II y la conocida crisis de subsistencias de 1866-68 provocan en toda la región andaluza, y especialmente en la provincia de Cádiz, una serie de estallidos populares. A principios de 1869, escribe la historiadora Clara Lida, «la detentación de terrenos, lo mismo que los motivos para reclamar tierras y alimentos, se extienden por toda Andalucía: Medina Sidonia, Chiclana, Jerez, Vejer de la Frontera, Málaga, Córdoba, Alcalá del Valle, Coronil, Olvera y otros pueblos de la sierra son sólo algunos puntos en la ruta del descontento».

Tras el viaje del bakuninista Fanelli a España, ciertas sociedades obreras de Cádiz, Jerez, Puerto de Santa María y Puerto Real se adhieren a la recién constituida Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores. En septiembre de 1872, un tal Diego Rodríguez Vargas, de Medina Sidonia, manda su adhesión individual a la F. R. E., convencido por el proselitismo de un militante de Cádiz-capital. Al cabo de dos meses consigue constituir una federación local de unos veinte miembros que organiza la propaganda por medio de folletos y recoge dinero para los huelguistas de otras provincias. Sin embargo, muchos obreros del pueblo dudan en ingresar en la federación porque su miserable salario de tres reales y los largos meses de paro forzoso no les permiten pagar los cinco céntimos de cuota mensual. En 1873, la hostilidad del nuevo ayuntamiento republicano que se niega a prestarles un local, fortalece el «apolitismo» de los obreros federados. Como todas las organizaciones de la F. R. E., la federación local de Medina debe ingresar en la clandestinidad en 1874 y, cuando vuelve a actuar



La historia de los campesinos del municipio de Medina Sidonia (Cádiz), en el que se halla enclavado Casas Viejas —hoy Benalup de Sidonia—, constituye un caso ejemplar de la larga «lucha por la vida» protagonizada por los obreros del campo andaluz. (Dentro del mapa aparece con trama de puntos el citado término municipal de Medina Sidonia.)

públicamente en 1881-82, se compone de una sección de panaderos y otra de «agricultores», agrupando un total de 128 socios, prueba de que los militantes no habían quedado inactivos durante el período de clandestinidad. Durante la represión originada por los llamados «sucesos de la Mano Negra» y la polémica que provoca entre los anarquistas, los federados de Medina aplican con cierto éxito las consignas de «resistencia legal» de la Comisión federal de la Federación Regional, celebrando asambleas públicas que las autoridades

civiles toleran pese a las presiones de la Guardia civil y los caciques. La sección de agricultores se adhiere a la Unión de Trabajadores del Campo de la Federación a la que escribe: «Los proletarios sufren mucho a causa del hambre, el sarampión y la viruela. Muchos se alimentan tan sólo con la carne de las reses que mueren en el campo por falta de alimento». En cuanto a la sección de panaderos, abre una cooperativa de producción para emplear a los ocho parados del oficio. En 1884, la federación local de Medina sufre una grave crisis, después



La lucha de los trabajadores de Medina a partir de 1869 y de Casas Viejas desde 1914, fue constante y empeñada. Los sucesos de la «Mano Negra» originaron —como en tantas otras ocasiones— una ola de arrestos y detenciones, como la de estos campesinos trasladados de la cárcel de Jerez a la de Cádiz.

de habersele confiado la responsabilidad del Consejo de la Unión de los Trabajadores del Campo, y desaparece.

En 1887 vuelve a manifestarse el malestar campesino en toda la comarca por una intensificación de los incendios, algunos de ellos intencionados. Varios fuegos se declaran en Medina y Casas Viejas, por lo que «el alcalde de Medina tiene solicitado aumento de la Guardia civil a fin de evitar los incendios que diariamente se están repitiendo en aquél término, pues en un solo día han ocurrido tres fuegos (...) a la par por tres diversos lugares» (*Diario de Cádiz*, 23 de agosto de 1887). Entre 1887 y 1896 los anarquistas de Medina mantienen relaciones casi constantes sucesivamente con los semanarios *El Productor* (Barcelona) y *El Corsario* (La Coruña), constituyen tres grupos anarquistas e incluso abren un centro obrero que el gobernador civil

clausura tras la insurrección jerezana de enero de 1892. Aunque Medina no participa en ésta, nueve vecinos del pueblo quedan encarcelados durante dos años y medio a raíz de aquellos sucesos. Por aquellas fechas, los jornaleros de Medina ganan una peseta durante la siega y 65 céntimos durante las faenas del otoño, por una jornada «de sol a sol», pero, como lo escriben ellos mismos en *El Productor*, «el pan se vende a 27 céntimos libra, por lo que habrán de renunciar a probarlo siquiera». A principios de nuestro siglo, para mejorar esas condiciones de salario, los trabajadores de la campiña de Jerez y del Campo de Gibraltar empiezan a organizar huelgas «generales» para exigir, en vano, dos pesetas de remuneración. Medina se añade a estas luchas, y en 1906 vuelve a constituirse allí un centro obrero de 200 socios; pero las autoridades aprovechan la «Semana trá-

gica» de Barcelona (julio de 1909) para clausurarlo. A pesar de ello, quedan agrupados los obreros, declarándose en huelga en julio y diciembre de 1911 y dedicando todas sus energías, a partir del verano de 1912, a conseguir la reapertura de dicho centro. Estimulados por la creación de la cenetista Federación Nacional de Agricultores (Córdoba, abril de 1913) y el éxito de las huelgas de sus compañeros de Jerez y Arcos de la Frontera en junio y octubre del mismo año, celebran un mitin y realizan las gestiones necesarias para obtener en 1914 la autorización legal del gobernador civil. El marqués de Negrón, máximo cacique y presidente de la Diputación provincial, y los demás terratenientes de Medina, reaccionan de tal manera que provocan, indirecta e involuntariamente, la aparición, por primera vez, de las ideas anarquistas en Casas Viejas que en aquel momento

contaba unos 1.588 habitantes. El semanario *Tierra y Libertad* comenta: «Arreciaron más y más, no dándoles trabajo a aquellos campesinos que más se distinguían en la lucha, hasta que el compañero Olmo tuvo que abandonar el pueblo, trasladándose a la próxima aldea de Casas Viejas, cuyos obreros estaban a la sazón sin asociar. A los dos o tres meses nuestro compañero había organizado más de 500 (sic) trabajadores».

A mediados de 1915, en vísperas de una huelga, las mal esclarecidas causas del suicidio del presidente del «Centro Instructivo» de Casas Viejas les ofrecen a las autoridades un pretexto para clausurar los sindicatos de Medina y Casas Viejas y encarcelar a los ocho responsables. Mientras el *Diario de Cádiz* no vacila en pre-

sentar esos sucesos como «una ramificación de los de la Mano Negra» (ocurridos hace más de treinta años) los campesinos denuncian en *Tierra y Libertad* el chantaje maquiavélico y las coacciones de las autoridades. A pesar de esta represión arbitraria (sin pruebas, no se pudo juzgar ni condenar a nadie), los obreros de ambos pueblos siguen organizados de manera más o menos continua y abierta, celebrando un «mitin monstruo en Medina Sidonia contra la carestía de las subsistencias» en marzo de 1916 y difundiendo la prensa ácrata en los años 1919-20.

Tales son algunos de los acontecimientos más significativos de la lucha constante de los campesinos de Medina a partir de 1869 y de Casas Viejas a partir de 1914. En doce-

nas de otros pueblos andaluces, donde pasó lo mismo, la Dictadura no pudo desarraigar las ideas sembradas a partir de 1868. Como había de declararlo Manuel Azaña ante las Cortes en febrero de 1933, esta comarca era «un terreno abonado por las propagandas» desde hacía más de sesenta años. Pero con no poca razón añadía también que la insurrección de enero era muy grave «por el estado social que revelaba».

En efecto, la situación social se iba agravando a principios de la segunda República, tanto a causa del carácter cada vez más anticuado de las estructuras agrarias como por una serie de circunstancias coyunturales.

En 1933, 29 terratenientes, que poseían cada uno entre 250 y 1.000 hectáreas, contro-



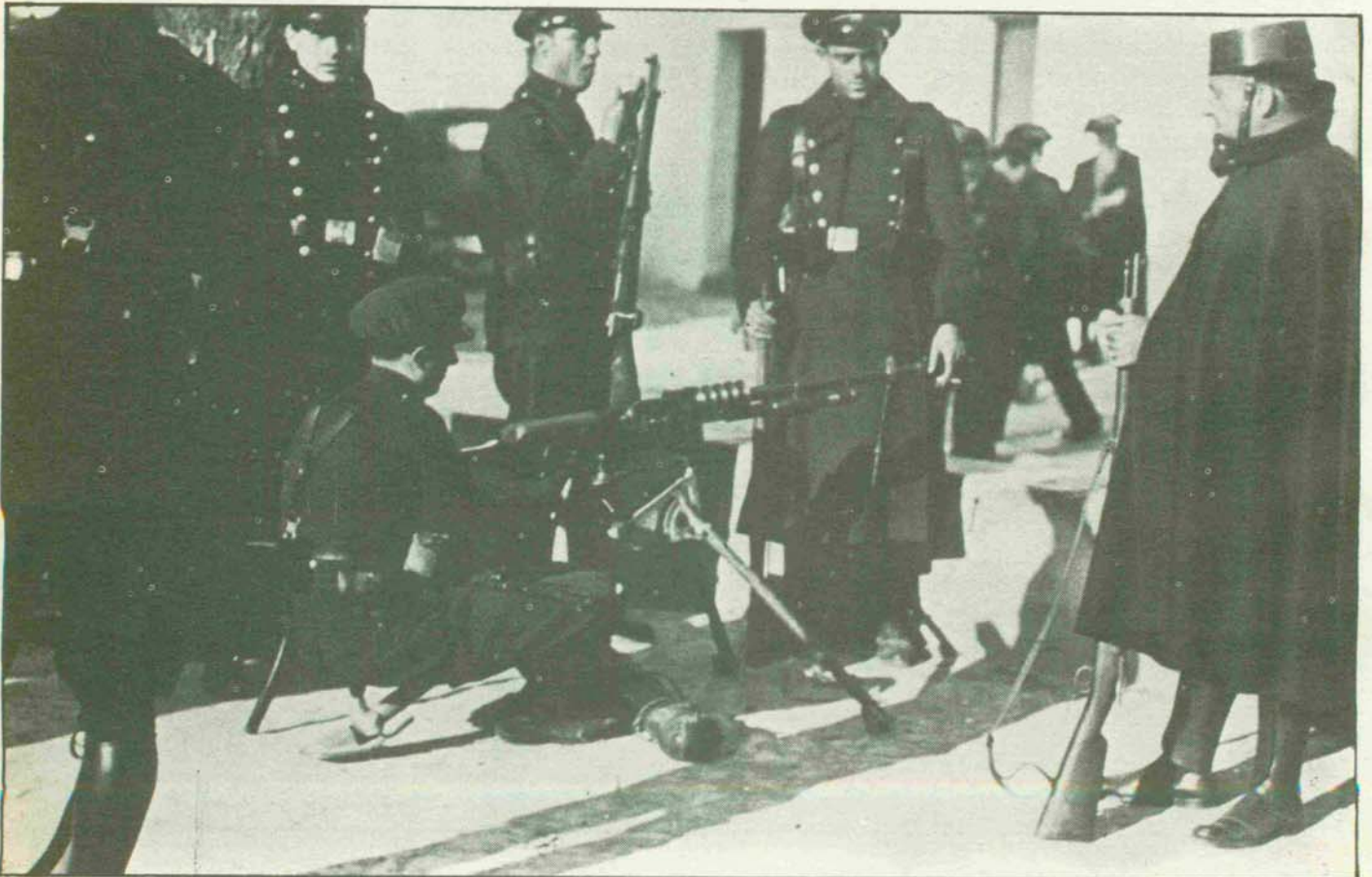
Plaza de Casas Viejas, escenario de los primeros acontecimientos del 11 de enero de 1933. Mientras que en otros pueblos vecinos se decidió aplazar la insurrección anarquista, los campesinos de Casas Viejas —mal informados— se lanzaron a una batalla que creían definitiva.

laban unas 12.585 hectáreas; otros cuatro poseían cada uno más de 1.000 has. y se repartían 7.490 has., de las 53.067 que contaba el término municipal; es decir que 33 personas controlaban casi el 40 % de las tierras. Estos datos, elaborados a partir del *Registro de la Propiedad* de 1933, son confirmados por el economista Pascual Carrión, quien afirmaba, en 1932, que apenas el 7 % de los 613 propietarios del municipio tenía en sus manos el 61 % de la riqueza rústica catastrada. Además, cabe señalar que, de las 24.590. has censadas en el *Registro* de 1933, 537 pertenecían a la Iglesia, 7.332 a la nobleza y 16.721 a la burguesía. Esta había acrecentado su poder económico adquiriendo, en el primer tercio del siglo, 5.087 has., mientras que en el mismo período la nobleza sólo compró 391 has. La mayoría de estos latifundios eran improductivos, ya que muchas

tierras quedaban tradicionalmente sin cultivar: en 1904, 30.219 hectáreas del término eran terrenos incultos y pastos; en 1932, las dehesas y los montes seguían ocupando 29.480 hectáreas. La crisis triguera, iniciada bajo la Dictadura, se agravó a causa de las inoportunas importaciones de abril-mayo de 1932. Esto provocó una disminución muy notable de los sembrados, especialmente en los latifundios expropiables conforme a la ley de Reforma agraria. En la provincia de Cádiz, se estimó en un 10 % el descenso de las superficies dedicadas al cultivo del trigo entre 1931 (88.932 has.) y 1932 (80.361 has). En el territorio de Casas Viejas, sólo se labraron 1.300 has., de las 6.000 de tierra laborable que tenía la aldea.

La consecuencia más directa de este deficiente aprovechamiento de las tierras fue que aquel año sólo unos cien tra-

bajadores, de los 500 que tenía la aldea, pudieron encontrar algún empleo más o menos fijo. Los parados seguían recibiendo «la limosna», o sea una peseta para los solteros, una peseta y media o dos para los casados, en forma de vales que debían cambiar en las tiendas de determinados comerciantes, generalmente muy vinculados a los caciques. En cuanto a los jornales, oscilaron en 1932 y en la campaña de Jerez entre 6,50 y 11,50 pesetas en verano, para siete u ocho horas y según las faenas. Pero, en invierno, el jornal mínimo era de 5,25 pesetas y el máximo de 6,50, para una jornada de seis a ocho horas, según los meses y las faenas. A partir de 1931, los obreros de la campaña ya no pudieron compensar estos bajos salarios invernales con la recogida de las aceitunas en los olivares en el noreste de la provincia, a causa del decreto largocaballerista que obligaba a los pa-



Ametralladora instalada por la Guardia de Asalto a la entrada de Casas Viejas para combatir a los insurrectos. ¿Cómo explicar el rigor y la violencia de la represión cuando, en realidad, todo había terminado desde la llegada de los guardias civiles que precedieron a los de Asalto?

tronos a «emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del municipio en que los trabajos agrícolas hayan de realizarse». Las bases de trabajo, pactadas por los sindicatos obreros y patronales en los Jurados mixtos, trajeron algunas ventajas reales a los que encontraban trabajo, pero entre abril de 1931 y enero de 1933, el precio del pan aumentó en la provincia en un 33 %. Todos estos factores explican el descontento que allí reinaba a finales del año 1932.

Sin embargo, el advenimiento de la República había sido acogido con entusiasmo por los habitantes de Medina Sidonia y Casas Viejas, así como en numerosas localidades del campo gaditano. La caída de la Monarquía suscitó el despertar de las masas rurales y su reorganización sindical. Pero en el año 1932, a pesar de la nueva ley de Reforma agraria adoptada por las Cortes tras varios meses de discusiones, aparecieron varios indicios de una radicalización de los trabajadores y del creciente descontento popular en aquella comarca.

A finales de abril de 1931, los vecinos de Medina y Casas Viejas organizaron una serie de manifestaciones callejeras para exigir la destitución del ayuntamiento monárquico. Un radical, don Angel Butrón Linares, fue proclamado alcalde de Medina y un militante socialista, José Suárez, fue designado alcalde pedáneo de Casas Viejas. Al cabo de pocas semanas, éste dimitió y fue sustituido por un ex-anarquista, convertido al republicanismo radical, Juan Bascuñana.

En Medina, se constituye un Centro Socialista, adherido a la Unión General de los Trabajadores; pero pronto el anarcosindicalismo toma la delantera sobre el sindicato socialista: una Sociedad de Oficios

Varios de unos 500 miembros se adhiere a la Federación anarquista de la Comarca de Cádiz que, en su primer congreso de enero de 1932, decide realizar «una actuación para tratar de organizar Medina Sidonia, Casas Viejas (...) donde están anestesiados por la política». En efecto, como parece confirmarlo la no participación de ambos pueblos en las huelgas que se verifican en la provincia entre septiembre y noviembre de 1931, no se había quebrantado aún totalmente la confianza popular en la coalición republicano-socialista. Sin embargo, en marzo de 1932, se anuncia la aparición en Medina de un grupo de la Federación Anarquista Ibérica, «que se propone divulgar entre las masas proletarias la táctica de acción directa y la finalidad Comunista Libertaria que constituye la primera razón de ser de nuestra C. N. T., frente a todos los políticos arrivistas». También se vuelve a abrir el sindicato anarquista de Casas Viejas, celebrándose un mitin muy concurrido, con lo cual resultó contrarrestada allí la influencia socialista, como lo declaró el propio Azaña al hablar de la «insignificante minoría» constituida por «los 25 ó 30 socialistas que había en Casas Viejas». Finalmente, un grupo de mujeres se adhiere, en diciembre de 1932, a las Juventudes Libertarias. Una carta enviada por este grupo revela los estrechos vínculos de parentesco que existían entre estas militantes ácratas por una parte, y entre ellas y los responsables del sindicato cenequista, por otra.

La influencia de la F. A. I., pues, era decisiva, lo mismo en Medina y Casas Viejas que en los pueblos vecinos, ya que entre julio de 1932 y julio de 1933, el número de Grupos Anarquistas faístas en la provincia de Cádiz pasó de 13 a



El capitán Rojas, encargado de dirigir las operaciones represivas y primer responsable de la masacre de Casas Viejas. Las órdenes que recibió fueron severísimas, pero todos los testigos coinciden en que se excedió notablemente en su cumplimiento.

46. Esto explica que las consignas insurreccionales de la F. A. I. encontraran un eco muy favorable entre estos campesinos. En efecto, la preocupación por la organización sindical y la acción meramente reivindicativa (por ejemplo, para conseguir bases de trabajo satisfactorias) no pudo evitar que la protesta campesina adquiriera formas más radicales y violentas. Muy reveladora es, a este respecto, la actitud de los campesinos de Medina con motivo de la huelga de solidaridad con los de la provincia de Sevilla (30-31 de mayo de 1932). En efecto, mientras que el 31 por la tarde la Confederación anuncia la vuelta al trabajo para el día siguiente, los trabajadores agrícolas de Medina intentan continuar y ampliar la huelga para oponerse a la introducción de las máquinas durante la siega.



La choza del vecino de Casas Viejas conocido como «Seisdedos» concentró el mayor número de muertos. Cuando se creó una comisión parlamentaria que investigara los hechos, los diputados visitaron ésta y otras chozas en compañía del alcalde pedáneo, momento que registra la imagen.

Esta decisión provoca la intervención de la Guardia civil, resultando muertos dos trabajadores. Por fin, la ruptura repetida, en diciembre de 1933, de varios compromisos patronales relativos a la contratación y al socorro a favor de los parados pudo acabar con la paciencia de estos hombres. Esta atmósfera demuestra hasta qué punto la insurrección de enero no fue un accidente imprevisible y espontáneo, sino la culminación del proceso de *toma de conciencia* colectiva de una nueva generación que se había iniciado dos años atrás y estaba sostenido por una larga *tradición*. Las figuras de los «héroes» de la epopeya (la joven Mariquilla y su abuelo «Seisdedos») simbolizan perfectamente esta doble realidad.

A finales de diciembre, pues, el Comité Nacional de la C. N. T., controlado por la F. A. I., acordó secundar no sólo la huelga proyectada por la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (C. N. T.), sino también cualquier iniciativa revolucionaria promovida por cualquiera de las Confederaciones Regio-

nates del Trabajo (1). La prensa confederal preparaba los ánimos, anunciando cada día lo inminente de la revolución: «No es, pues, delirio de ilusos creer que en España está muy próximo un movimiento revolucionario anticapitalista, a cuya cabeza se pondrá la Confederación Nacional del Trabajo», escribía con optimismo el diario *CNT* en su editorial del 24 de diciembre.

A pesar de las vacilaciones de los ferroviarios y bajo las presiones de algunos anarquistas catalanes, Manuel Rivas, como secretario del Comité Nacional de Defensa, informó a las demás Regionales de que en Cataluña el levantamiento iba a producirse el 8 de enero. El gobierno, enterado de los

(1) *Sobre el funcionamiento y las tensiones de la C. N. T. en la década de los 30 y particularmente a principios de 1933, es imprescindible consultar los trabajos de José Peirats (Los anarquistas en la crisis política española, Buenos Aires, Alfa, 1964, y La C. N. T. en la revolución española, reed. París, Ruedo Ibérico, T. 1, 1971), de John Brademas (Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937), Barcelona, Ariel, 1974) y de Antonio Elorza (La utopía anarquista bajo la Segunda República española, Madrid, Ayuso, 1973).*

preparativos, sofocó fácilmente la intentona en las ciudades en que los anarquistas se lanzaron a la calle. Pero, siendo también Rivas secretario de la C. N. T., las Confederaciones Regionales de Andalucía y de Levante interpretaron su telegrama como una orden confederal y decidieron apoyar el movimiento: se sublevaron las localidades valencianas de Ribarroja, Bétera, Pedralba y Bugarra, las sevillanas de La Rinconada y Utrera y algunas de la provincia de Cádiz. Ya el día 4, los ferroviarios de Jerez habían amenazado con ir a la huelga a causa de la detención de dos de ellos; el mismo día, los toneleros, panaderos y obreros agrícolas de esta localidad empezaron una huelga que había de prolongarse hasta el día 14. El día 8, en la capital de la provincia, un partido de fútbol se transformó en un enfrentamiento con la policía: un muerto; al día siguiente, varios sectores fueron a la huelga. En San Fernando, los panaderos, albañiles y canteros abandonaron el trabajo. En otras localidades, como Ubrique o Algeciras, las autoridades detuvieron a los prin-

cipales militantes y clausuraron los sindicatos. En otros pueblos, como Vejer de la Frontera, al conocer el fracaso de la insurrección por la radio, los trabajadores decidieron aplazar el movimiento para mejores tiempos. Y es tan sólo el día 10 por la tarde cuando los campesinos de Medina y Casas Viejas, mal informados, se lanzan a una batalla que ellos creen general y definitiva.

En Casas Viejas, los afiliados a la C. N. T.-F. A. I. intentan realizar de una forma rotunda la conquista del municipio y la instauración del comunismo libertario. Después de aislar la aldea cortando la línea telefónica y abriendo zanjas en el camino a Medina, se presentan en la casa del alcalde pedáneo, el radical Juan Bascuña, el día once de madrugada, para anunciarle su destitución. Le piden que haga saber a los cuatro guardias civiles que cualquier resistencia sería inútil. El pedáneo penetra en la casa-cuartel ante la cual se congregan los trabajadores y ya no vuelve a salir.

Dándose cuenta de que han sido engañados, algunos disparan contra las ventanas, hiriendo de muerte a dos guardias civiles. Por la mañana, el sindicato organiza una distribución de víveres, repartiendo vales, cuyo importe tenía que ser reembolsado a los comerciantes por el sindicato. Pero éstos contestan cerrando sus tiendas. La rebelión de los aldeanos contra el Estado se volvió simbólicamente contra el fisco, quemándose la caseta de arbitrios. En cuanto a los propietarios, no se les hizo ningún daño, aunque, según la prensa libertaria, algunos señoritos dispararon contra los revoltosos.

Por la tarde, al llegar las primeras fuerzas del orden, que matan a un campesino indefenso y hieren a otros dos, la mayoría de los militantes más destacados huye al campo, sin intención aparente de sostener una lucha de guerrillas. A las cinco, doce guardias de Asalto y cuatro civiles, al mando del teniente Fernández Artal, ocupan la aldea y empiezan a registrar las casas.

Un tal Manuel Quijada, sospechoso de haber disparado por la mañana contra el puesto de la Guardia civil, es conducido a empujones a la parte alta del pueblo, hasta la choza de «Seisdedos», donde éste se ha refugiado con ocho personas, entre ellas cuatro chicos. Al intentar abrir la puerta a culatazos, un guardia de Asalto es herido de muerte por uno de los ocupantes. A Quijada le mandan al interior de la cabaña para convencer a los campesinos a que se entreguen; en vano. Entonces Fernández Artal avisa al Gobernador civil de Cádiz, «pidiendo el envío de bombas de mano para asaltar la casa, haciendo notar que no necesita más fuerzas y que no se decide a incendiar la choza del 'Seisdedos' por temor a que se propagara el fuego y que ardiera medio pueblo» (2). Sigue el ti-

(2) «Dictamen emitido por la Comisión parlamentaria encargada de investigar sobre los sucesos de Casas Viejas», Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes, sesión de 10 de marzo de 1933.



Familiares de algunos de los que encontraron la muerte en la choza de «Seisdedos»; entre ellos figura Salvador Barberá, hijo de Antonio, allí fallecido. «Es orden terminante Ministro arrasen casa donde se hacen fuertes revoltosos», decía el telegrama que el capitán Rojas recibió del gobernador civil...

roteo entre los de la choza, que disponen de dos o tres escopetas, y los asaltantes. A las dos de la madrugada, llega al pueblo una compañía de noventa guardias de Asalto al mando del capitán Rojas que en adelante dirige las operaciones. Ha recibido órdenes severísimas, aunque el contenido y origen exacto de las mismas siguen suscitando un sinfín de controversias, porque fueron transmitidas

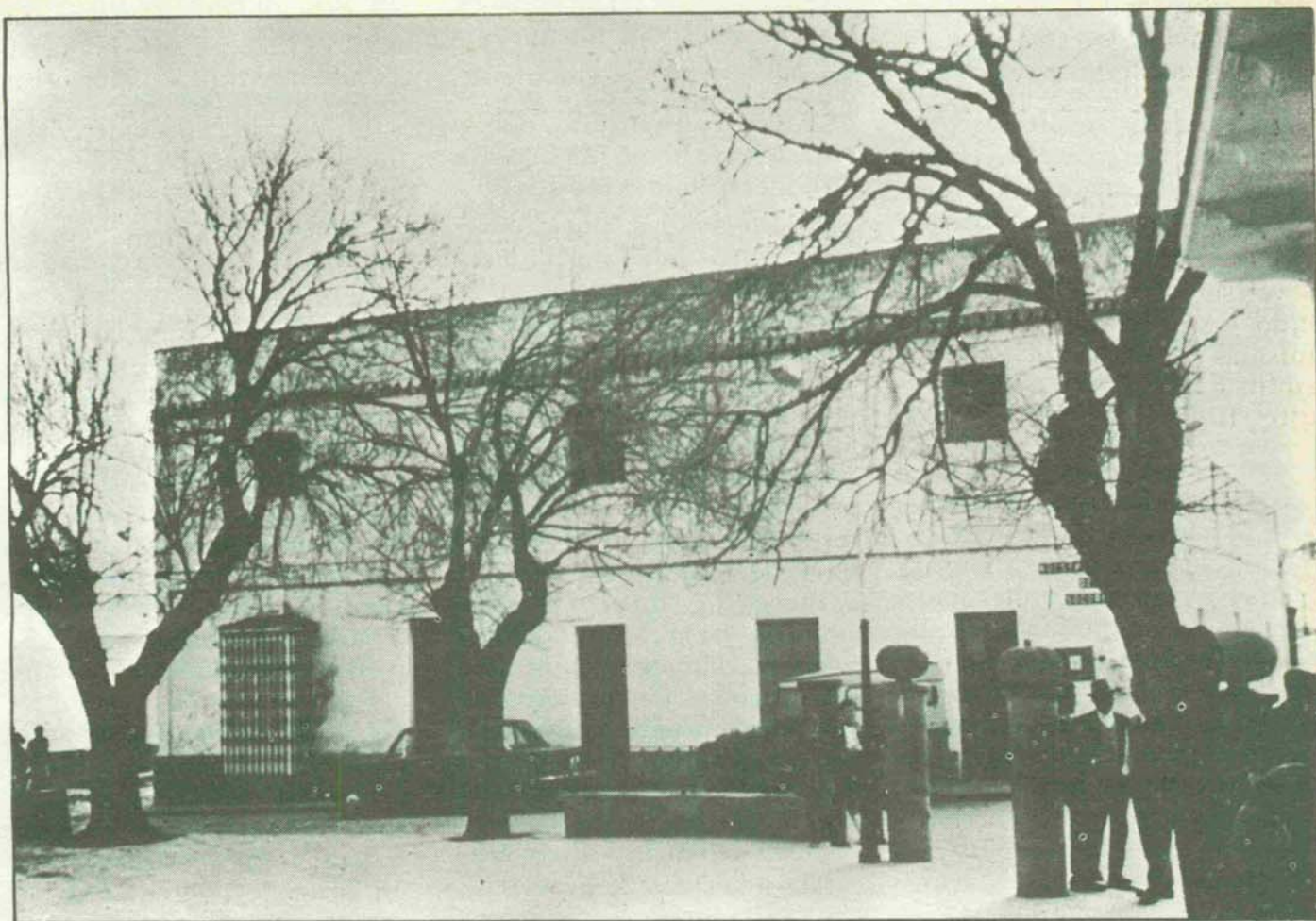
oralmente o por teléfono. Poco después, Rojas recibe del Gobernador civil el siguiente telegrama: «Es orden terminante Ministro arrasen casa donde se hacen fuertes revoltosos». Entonces se procede a incendiar la techumbre de la casa con gasolina. Sólo dos chicos (la famosa María Silva Cruz, apodada «la Libertaria», y un niño de siete años) consiguen escapar por una

pequeña ventana. Los seis adultos perecen en la hoguera, siendo ametrallados los otros chicos al huir por la puerta. Son las cuatro de la madrugada.

Dos horas después, según el ya aludido «Dictamen» parlamentario, los guardias «recorren distintas casas, con orden que diera el capitán (Rojas) de disparar contra el que hiciera resistencia si se negara a franquear las puertas de sus casas



Casas Viejas cambió hace ya tiempo de nombre, pero algunas de sus calles y chozas —como las que vemos— recuerdan todavía el aspecto que debía de tener la aldea cuando los trágicos acontecimientos de 1933.



La casa-cuartel de la Guardia Civil de Casas Viejas —que los campesinos de la C. N. T. sitiaron para exigir la destitución del alcalde y la rendición de los guardias— permanece todavía en pie, aunque sus funciones ya no sean las mismas que en aquellos momentos.

cuando para ello fuera requerido o tuviera temor la fuerza de ser agredida». Durante esta operación resultaron muertos un anciano en el umbral de su casa y doce jóvenes, asesinados a sangre fría en los mismos escombros de la choza de «Seisdedos». Se les aplicó «la ley de fugas» a pesar de que la mayoría de ellos no había tomado parte en la insurrección, ya que, como lo explicó Ramón Sender en su reportaje, «entre los que quedaban en el pueblo apenas se podían contar dos o tres testigos de los sucesos y miembros del Sindicato» (3).

(3) Ramón Sender, *Viaje a la aldea del crimen*. (Documental de Casas Viejas), Madrid, Pueyo, 1934, p. 120. Se trata de una versión ampliada y corregida del *Casas Viejas* publicado en 1933 en *La Tierra* y editado en libro por la editorial Cénit.

¿Cómo explicar el rigor y la violencia de la represión, cuando en realidad todo había terminado desde la llegada de los primeros Guardias civiles?

Además del mencionado telegrama, apareció, el día 26 de febrero, una declaración redactada por cinco capitanes de Asalto y en la que afirmaban que, según «las instrucciones verbales» transmitidas desde la Dirección General de Seguridad, «el Gobierno no quería ni 'heridos', ni 'prisioneros' (...)». Esto tiende a probar que las órdenes dadas para sofocar esta insurrección «general» eran sumamente severas. Manuel Tuñón de Lara indica en *La España del siglo XX* (París, 1966) que «el capitán de Estado Mayor Bartolomé Barba, que se hallaba de guardia en la División orgánica de Madrid la noche de

los sucesos, puso en boca del jefe del Gobierno, en declaraciones privadas, la tan repetida frase de '¡Tirar a la barriega!' ». Pero el mismo historiador añade, como para matizar el alcance y la buena fe de este testimonio: «Este militar (B. Barba) fue el iniciador, a principios de 1934, de la Unión Militar Española (U. M. E.), organización militar clandestina destinada a luchar contra el régimen». Por lo tanto, resulta imposible, a partir de estas declaraciones más o menos discutibles, atribuir las órdenes a Azaña, más que a su ministro de Gobernación Casares Quiroga o al Director general de Seguridad, Arturo Menéndez. Sin embargo, según los testimonios de los oficiales de Seguridad recogidos en el «Dictamen ampliatorio de la Comisión parlamenta-

ria», y según el propio Azaña, éste último, *en calidad de ministro de la Guerra*, había ordenado se actuase «con mayor rigor» con los revoltosos que asaltasen los *cuarteles*, como sucedió en Lérida o en Madrid. ¿Eran idénticas las órdenes relativas a las rebeliones campesinas y urbanas transmitidas por el Director de Seguridad a Rojas y otros oficiales de Asalto? Para la Comisión, «estas instrucciones tenían, en realidad, un carácter extraordinario, ya que las habituales determinaban que la fuerza de Seguridad repeliera las agresiones sin usar de las armas en las alteraciones de orden público, y tan sólo lo hiciesen en aquellos casos extremos en que la agresión fuese ejecutada por persona aislada y no hacerlo en ningún caso contra las masas». ¿Será tan sorprendente entonces que los guardias de Asalto se hubieran encarnizado tanto contra los ocupantes de la choza de «Seisdedos», que habían resistido de modo «aislado»? O bien, ¿debemos comprender que, *esta vez*, se les había autorizado a disparar «contra las masas»? La ejecución de las víctimas de la *razzia* en los mismos escombros de la choza, ¿no revelaba también la intención de exagerar la agresión y el número de los que se hicieron fuertes en ella, para justificar más fácilmente la crueldad de la represión? ¿El porqué de tales órdenes? Azaña sostendrá ante las Cortes que era necesario apagar uno tras otro los focos de un incendio que podía extenderse rápidamente; pero los campesinos de Medina y Casas Viejas fueron casi los últimos en sublevarse, y Azaña afirmó en otro discurso que el Gobierno controlaba perfectamente la situación gracias a las detenciones realizadas en Cataluña el día 8. En cuanto a Rojas, pretextó una subleva-

ción posible de los pueblos de la sierra gaditana: «Si no daba un escarmiento fuerte —declaró— me exponía a que se declarara la anarquía y que se viniese todo abajo por la parte de la sierra, que es muy malo». Las autoridades, pues, parecen sorprendidas por el estallido de la insurrección en la campiña. ¿No había sobreestimado el Gobierno a sus adversarios? ¿Ignoraba que la socialista y progubernamental Federación Nacional de los Trabajadores de la Tierra controlaba los sindicatos del noroeste de la provincia? ¿No estaba decidido, más bien, a deshacer las fuerzas revolucionarias de la campiña? En el pueblo, además, el cansancio y la exasperación pudieron incidir en el curso de los sucesos; ciertos guardias y el propio Rojas habían dormido muy poco desde hacía dos días; un guardia había muerto y tres estaban heridos de gravedad. Quizá se temía un ataque por sorpresa de los campesinos, que habían huído al campo. Por fin, la prensa libertaria no vaciló en comparar la represión con los métodos empleados unos años atrás en Marruecos: «Fue una 'razzia' de mercenarios de la Legión en un aduar rifeño», escribió CNT. «Los guardias no respetaban nada, entraban como si fueran a la toma de una cabila rifeña», declaró en *Tierra y Libertad* una aldeana. «Hay que tener presente —comentó Sender— que no pocos de los que constituyen esos Cuerpos de represión proceden del Tercio». Efectivamente, ¿no estaba pagando así la República la triste herencia de la guerra colonial de Marruecos? Además, esta represión iba a quebrantar el mito de la fidelidad al régimen de ciertos miembros de la Guardia de Asalto. Fueran cuales fueran las órdenes, ¿no actuaba también el capitán Rojas a favor

de los intereses de una derecha preocupada por la conservación de sus privilegios? Esta le demostró más tarde al oficial su agradecimiento, intentando obtener una revisión del juicio y poniéndole en libertad a principios de la guerra civil. Lo de Casas Viejas agudizó las contradicciones que existían en el Movimiento Libertario. Mientras el día 9 de enero, el diario confederal CNT desaprobaba esta «simple conjura» afirmando: «Esa no es nuestra revolución», la F. A. I. reivindicaba la paternidad de los hechos, popularizando la gesta de los campesinos gaditanos. El fracaso de la táctica insurreccional fue otro elemento determinante de la escisión treintista y creación de los Sindicatos de Oposición en Cataluña (Sabadell), Levante (Valencia, Alcoy) y Huelva. Esto no impidió que los anarquistas volviesen a sublevarse en Aragón en diciembre del mismo año. En la provincia de Cádiz, la represión, las detenciones y la clausura de sindicatos no pudieron acabar con las reivindicaciones y aspiraciones de los campesinos que consiguieron la mejora de las bases de trabajo para la siega de 1933, tras una huelga de varios días en todos los pueblos de la campiña de Jerez. En toda España, los sucesos de Casas Viejas fueron motivo de una violentísima polémica entre las distintas minorías parlamentarias (radicales, agrarios, revolucionarios) y el Gobierno de Manuel Azaña, en la prensa y en las Cortes. El primer ministro no pudo impedir una serie de encuestas parlamentarias y, cuando ya no pudo negar los fusilamientos de la madrugada del día 12, admitió la responsabilidad *individual y penal* de los agentes de la fuerza pública, pero excluyó cualquier responsabilidad *colectiva y política* del equipo gubernamental. El de-

Pese a que el nombre de Casas Viejas entrara en la leyenda, como símbolo de una incapacidad reformista para transformar las estructuras agrarias y favorecer la emancipación del campesinado, hoy ya no figura en ningún mapa. Y el letrero de Benalup de Sidonia resume quizá el deseo de olvido de una comunidad marcada por el sufrimiento en sus luchas reivindicativas.



bate parlamentario, que duró un mes y medio, concluyó con un voto de confianza de la mayoría republicano-socialista. En el pleito celebrado en mayo de 1934, el Director general de Seguridad, A. Menéndez, vio su causa sobreseída, y el capitán Rojas fue condenado a veinte años de prisión, que no cumplió. En las

elecciones de noviembre de 1933, lo ocurrido en la célebre aldea gaditana contribuyó no poco a la derrota de Azaña y sus aliados. Convertido en símbolo de la incapacidad de los reformistas republicanos para transformar radicalmente las estructuras agrarias y favorecer la emancipación de las masas campesinas, el

nombre de Casas Viejas entraba en la leyenda (4). ■ G. B. (Fotos del archivo de Basilio Martín Patino y del autor de este artículo.)

(4) Este artículo se basa fundamentalmente en un libro escrito en colaboración con mi amigo Jacques Maurice: Historia y leyenda de Casas Viejas (1870-1933), Madrid, Editorial Zero, Distr. ZYX, 1976.